

Manzanillo, Colima, a 03 de agosto de 2023

Asunto: Respuesta a reactivo A.2.24 de encuesta SEvAC.

**TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN LOCAL.
PRESENTE:**

En atención al reactivo **A.2.24** de la Encuesta del Periodo del 2do. Trimestre correspondiente al año 2023 realizada por el SEvAC (Sistema de Armonizaciones y Evaluación Contable), en el cual se lee lo siguiente: *"Derivado del proceso de transición de una administración a otra, la administración entrante realiza el registro e inventario de los bienes que no se encuentren inventariados o están en proceso de registro"*.

Quien suscribe, con el firme compromiso de atender a plenitud lo señalado, se dirige de la manera más atenta para manifestar, bajo protesta de decir verdad, que la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo, no se encontraron bienes pendientes de inventariar o en proceso de registro, durante el periodo de transición de octubre 2021.

Sin otro particular por el momento, envío un cordial saludo.



**L.C.P. MARTHA ANGELICA VALENZUELA VERDUZCO DIRECTORA DE
FINANZAS DE LA CAPDAM**